

# Lanzas ningunean a la justicia al reincidir tras dejar tribunal ancuditano

Pedro Bárcena González  
 pedro.barcena@laestrellachiloec.cl

Luego de recibir exiguas sanciones, los sujetos volvieron a atacar a una abuela. Hoy retornan al juzgado.

**M**ostrando su total indolencia con la justicia, una pareja de lanzas que había sido formalizada ayer por el ataque a una adulta mayor en Ancud, tras quedar en libertad y salir del tribunal cometió un nuevo atraco. Otra vez, una abuela que caminaba en compañía de sus nietos fue el objetivo de estos delincuentes que volvieron a ser detenidos en flagrancia por Carabineros.

Esta secuencia delictiva, que no es inédita en la provincia ante las exiguas medidas que se solicitan y disponen contra los antisociales, tuvo su primer episodio la tarde del miércoles en la zona de estacionamientos del supermercado Unimarc de la ciudad del Pudeto.

Aprovechando la distracción de la víctima de 75 años, uno de los ladrones se apoderó de su teléfono celular y emprendió la huida, en compañía de su amigo de fechorías. Tras la denuncia de rigor, personal de Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría se constituyó en el establecimiento de calle Colo Colo para las diligencias.

Como reportó la mayor Cintya Sanhueza, titular de la unidad base, los funcionarios tomaron declaración a la afectada, empadronaron a testigos y revisaron cámaras de seguridad del recinto comercial, reuniendo los primeros antecedentes del caso.

"Al efectuar diligencias para establecer el paradero de los autores del delito, los efectivos policiales recibieron información que las personas que efectuaron el robo se encontraban en calle Caicumeo de esta comuna, por lo que se trasladaron al lugar y visualizaron a los sujetos", informó la oficial.

Tras identificarse como carabineros, los sospechosos emprendieron la huida y se



EN EL SECTOR CAICUMEO FUERON DETENIDOS, POR PRIMERA VEZ, LOS IMPUTADOS.

refugiaron en un domicilio, escondiéndose en una bodega.

Operando en virtud de la flagrancia, el personal aprehensor logró la captura de los involucrados en este atraco, quienes enfrentaron durante la jornada de este viernes a la justicia.

## AUDIENCIA

En el Juzgado de Garantía de Ancud pasaron a control de la detención los imputados de iniciales M. A. Z. B. (31) y J. R. V. O. (31), incidentándose la legalidad del operativo policial por parte del defensor Filippo Corvalán, debido a que "solo uno de estos jóvenes es el que comete el delito, mientras que el otro no interviene".

A pesar de este cuestionamiento, el magistrado Fernando Feliú acreditó la legalidad de la aprehensión de ambos encartados, en una audiencia en la que el fiscal Fernando Metzner for-

malizó a los dos sujetos por robo por sorpresa.

Considerando que no tiene irreprochable conducta anterior y buscando una sanción rebajada, el primero de los encausados -originario de Temuco, Región de La Araucanía- admitió su responsabilidad en el ilícito, accediendo a un procedimiento simplificado.

"Fue condenado a 61 días de reclusión, pero con el beneficio de la remisión condicional ante lo cual queda firmando (por un año)", explicó el defensor Corvalán.

Igualmente, por el ancuditano que no se acogió a esta forma de término, sostuvo el jurista que "quedó en libertad, con arraigo y prohibición de acercarse a la víctima, fijándose otra audiencia para octubre", en la cual se discutirá una eventual salida judicial.

Más allá de recibir sanciones de baja intensidad,

los mismos jóvenes al salir del tribunal de calle Latorre se trasladaron hasta el Terminal de Buses Municipal, emplazado a poco más de 500 metros, para reincidir en sus conductas delictivas.

De acuerdo a lo descrito por la mayor Sanhueza, los delincuentes "cerca de media hora después de quedar en libertad vuelven a delinquir (en las cercanías del rodoviarío) contra una mujer, a quien le sustrajeron su celular". La vecina de 54 años caminaba en compañía de sus nietos de 9, 8 y 5 años.

"La afectada encara a los sujetos, logra recuperar la especie y llama a Carabineros que los detiene. Serán puestos a disposición del tribunal mañana (hoy)", precisó la comisaría.

Finalmente, la fuente hizo un llamado a la comunidad a "tomar los resguardos para evitar estos delitos. Junto a ello, hemos intensificado todos los servicios". ☺